

*Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)*

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y escalas docentes grupo B	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
022	Proyectos de arte decorativo .....	1	1	1	3

*Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño (0596)*

Código especialidad	Especialidad	Ingreso libre	Total
063	Técnicas de Joyería .....	2	2

*Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)*

Código especialidad	Especialidad	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Ingreso libre	Plazas reservadas discapacitados	Total
201	Cocina y pastelería .....	1	3	1	5
202	Equipos electrónicos .....	1	3	1	5
204	Fabricación e instalación de carpintería y mueble .....	1	3	1	5
205	Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos	2	3	1	6
206	Instalaciones electrotécnicas .....	3	7	1	11
209	Mantenimiento de vehículos .....	3	7	1	11
211	Mecanizado y mantenimiento de máquinas .....	2	6	1	9
216	Operaciones y equipos de producción agraria .....	—	2	—	2
221	Procesos comerciales .....	1	3	1	5
223	Producción en artes gráficas .....	—	2	—	2
227	Sistemas y aplicaciones informáticas .....	3	7	2	12
228	Soldadura .....	1	3	—	4
Total .....		18	49	10	77

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 17 de mayo de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar dos copias del modelo de solicitud que figura en el anexo XIV de la citada Resolución o en el modelo que les será facilitado gratuitamente en las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, junto al modelo de solicitud deberá aportar el original del modelo 030 que figura como anexo XV de la precitada Resolución, y que les será facilitado en los mismos lugares citados en el párrafo anterior, así como en la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.comadrid.es/>).

Ambos documentos deberán ser cumplimentados de acuerdo con las instrucciones que figuran en la base 3 de la convocatoria.

Dentro de las limitaciones establecidas en la convocatoria, cuando se opte por más de una especialidad, presentarán tantas solicitudes, y documentación justificativa de méritos, como número de especialidades a las que se opta.

Quinto.—Las instancias, dirigidas al Director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, podrán presentarse en el Servicio de Registro de esta Consejería, en las direcciones de Área Territorial o en las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid que vienen relacionados en la Orden 1649/2000, de 29 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 3 de julio), y en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Director general, José Miguel Zurita Beceril.

**9076** *RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficinas de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Resolución de esta Dirección General, de 27 de abril de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado Cuerpo, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Madrid («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 27 de abril de 2001),

Esta Dirección General ha resuelto anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La citada Resolución de 27 de abril de 2001, se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», correspondiente al día 27 de abril de 2001.

Segundo.—El número de plazas que se convocan es de 6 plazas, cuyo desglose es el siguiente:

## Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Código especialidad	Especialidad	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
001	Alemán .....	2	1	3	6

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 17 de mayo de 2001.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar dos copias del modelo de solicitud que figura en el anexo VII de la citada Resolución o en el modelo que les será facilitado gratuitamente en las direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Así mismo, junto al modelo de solicitud deberá aportar el original del modelo 030 que figura como anexo VII de la precitada Resolución, y que les será facilitado en los mismos lugares citados en el párrafo anterior, así como en la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.comadrid.es/>).

Ambos documentos deberán ser cumplimentados de acuerdo con las instrucciones que figuran en la base 3 de la convocatoria.

Quinto.—Las instancias, dirigidas al Director general de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, podrán presentarse en el Servicio de Registro de esta Consejería, en las direcciones de Área Territorial o en las Oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid que vienen relacionados en la Orden 1649/2000, de 29 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 3 de julio), y en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Director general, José Miguel Zurita Becerril.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9077** RESOLUCIÓN de 19 de febrero de 2001, del Ayuntamiento de Sevilla, Agencia Municipal de Recaudación, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2001.

Provincia: Sevilla.

Corporación: Agencia Municipal de Recaudación, Ayuntamiento de Sevilla.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2001, aprobada por la Presidencia de fecha 6 de febrero de 2001.

### Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Derecho. Denominación del puesto: Asesor Jurídico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Agente de la Hacienda Municipal. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, E.G.B., F.P. 1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo segundo. Número de vacantes: Cuatro.

Sevilla, 19 de febrero de 2001.—El Presidente.

**9078** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera de Jardinería.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases

de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de Oficial primera de Jardinería, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta plaza se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 23 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

**9079** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 87, de fecha 16 de abril de 2001, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las instancias solicitando tomar parte en el procedimiento selectivo citado se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al señor Alcalde-Presidente, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta plaza se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

Las Torres de Cotillas, 23 de abril de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jesús Ferrer García.

## UNIVERSIDADES

**9080** RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2001, de la Universidad «Pablo de Olavide», de Sevilla, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se hace pública la lista de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2001.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de marzo),